Vocento demandará a la COPE por "denigrar a un competidor"

Jiménez Losantos animó a los suscriptores de "Abc" a darse de baja

R. G. G

El grupo Vocento, editor de *Abc y El Correo* y accionista de Punto Radio, anunció ayer la presentación de una demanda contra la Cope y el director de *La mañana*, Federico Jiménez Losantos, por "denigración de un competidor". Su intención es formalizar dicha demanda ante el Tribunal de Defensa de la Competencia, según explicó su vicepresidente y consejero delegado, José María Bergareche.

Bergareche hizo este anuncio durante la presentación de los resultados de Vocento (que el año pasado registró un beneficio de neto de 114,3 millones de euros) y sostuvo que "la gota que ha colmado el vaso de la paciencia" ha sido la petición formulada en antena el jueves por Jiménez Losantos para que los suscriptores de *Abc* se dieran de baja. Dijo también que *Abc* paga sus impuestos en el País Vasco y no Madrid. Bergareche negó este extremo y precisó: "No es ningún pecado pagarlos en el País Vasco, pero da la casualidad de que los paga en Madrid".

"Estamos hartos de las mentiras y manipulaciones que se están diciendo sobre el pasado de nuestra presencia en el diario *Ya* y sobre lo que es *Abc*, dijo Bergareche, quien manifestó que hablará "muy seriamente" con la Conferencia Episcopal (propietaria de la COPE), para que tome medidas. Matizó que si los obispos ofrecen garantías de que pondrán coto a las "mentiras" y "ataques", Vocento se plantearía la retirada de la demanda.

Las críticas de Bergareche a la Cope fueron respaldadas por la redacción de *Abc*, que consideró "inaceptables y difamatorias las injurias y calumnias" vertidas por Jiménez Losantos, antiquo colaborador del diario.

Por su lado, la Cope anunció ayer que pedirá la suspensión cautelar de la decisión de la Asociación para la Investigación de los Medios de Comunicación (AIMC) de expulsar a la radio de los obispos del Estudio General de Medios (EGM). La emisora considera que se han producido "irregularidades" en el proceso de exclusión, producido como respuesta a la trama organizada por su jefe de Deportes, José Antonio Abellán, para alterar los datos de audiencia.

El periodista criticó en La mañana la decisión tomada por la AIMC (organismo integrado por 166 empresas de medios de comunicación, anunciantes y .agencias de publicidad) y mantuvo que la exclusión se produjo porque la Cope hizo públicas sus discrepancias y no atendiendo al fondo de su investigación. Abellán explicó las irregularidades de la AIMC: la junta directiva estaba compuesta por ocho miembros en lugar de 10, y se convocó con dos días de antelación en vez de cinco".

El presidente ejecutivo de la AIMC, Carlos Lozano, dijo que los defectos de forma que alega Abellán "no tienen fundamento de nulidad ante la gravedad de los hechos". Añadió que las actuaciones del periodista se han llevado a cabo con "evidente mala fe y propósito destructivo".

El EGM no publicará el día 25 datos de la Cope. El estudio saldrá con una muestra de 14.667 encuestas, similar a las oleadas anteriores, pese a que lpsos no pudo asumir alrededor de 700. "Hace meses manifestamos a la AIMC la imposibilidad de realizar esas entrevistas", dijo el director general de Ipsos, Ignacio Lavalle, que desvinculó esta decisión de las actuaciones de la Cope.

El País, 7 de abril de 2006